



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/12

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 12 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6L3RDVO4Y4ZHWD7YCDY	Fecha	11/05/2026 12:40:44
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6L3RDVO4Y4ZHWD7YCDY	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Borrador de propuesta

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6L57ZZHE34QQNJ72TCE	Fecha	11/05/2026 12:40:41
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6L57ZZHE34QQNJ72TCE	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 12 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 7 de mayo de 2026

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD6L4U6T7N27VPWK32RAA	Fecha	07/05/2026 10:54:21
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD6L4U6T7N27VPWK32RAA	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 12, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se ha recibido en la Oficina Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 "Limpieza y aseo", del programa Recogida de residuos, por importe de 145.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1621/212 "Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones", del citado programa, por importe de 110.000 euros, y a la aplicación presupuestaria 11/1631/212, del programa de Limpieza viaria, por importe de 35.000 euros, por el incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.
2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 10/2311/48000 "Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas", del programa Intervención social, por importe de 94.878 euros, a las siguientes aplicaciones presupuestarias y conceptos:
 - 10/2312/632 "Inversión de reposición en edificios y otras construcciones", del programa Iniciativas sociales, por importe de 44.740 euros, para la reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina.
 - 10/2312/625 "Inversión nueva en mobiliario", del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.150 euros, para el amueblamiento de aulas del CVA Arca Real.
 - 10/2311/48999 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa Intervención social, por importe de 8.100 euros, para la firma de un nuevo convenio con APROME para puntos de encuentro de Valladolid.
 - 10/2312/48982 "Transferencia a asociación COSOCIAL", del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la ampliación del convenio con COSOCIAL para el proyecto contigo y educ-arte.
 - 10/2312/49099 "Transferencias corrientes al exterior", del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA para la presentación del libro de Valentín Merino.
 - 10/2412/48999 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro", del programa Formación para el empleo, por importe de 5.000 euros, para la ampliación del convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para jóvenes.
 - 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.888 euros, para la ampliación del contrato de envejecimiento activo.
3. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1302/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del programa Dirección del área de salud pública y seguridad ciudadana, por importe de 210 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1302/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para atender nuevas necesidades de gasto.
4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 "Complemento específico", del programa Policía municipal, por importe de 200.000 euros, a la aplicación

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7PAMIZSOZAUGM4ATSA4	Fecha	07/05/2026 14:29:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7PAMIZSOZAUGM4ATSA4	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

presupuestaria 11/1321/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de policía.

5. Transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 05/4314/12101 "Complemento específico", del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 30.000 euros, 10/2311/12101 "Complemento específico", del programa Intervención social, por importe de 70.000 euros, y 11/1631/13002 "Otras remuneraciones", del programa Limpieza viaria, por importe de 30.000 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 "Otro personal", del programa Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del departamento de recursos humanos.

Todas las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 7 de mayo de 2026

El Director de la Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7PAMIZSOZAUGM4ATSA4	Fecha	07/05/2026 14:29:12
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7PAMIZSOZAUGM4ATSA4	Página	2/2





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 12/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1621/212	Recogida de residuos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones. Incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.	110.000,00
	11/1631/212	Limpieza viaria. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones. Incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.	35.000,00
Doc Nº 2	10/2312/632	Iniciativas sociales. Inversión de reposición en edificios y otras construcciones.	44.740,00
	10/2312/625	Reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina. Iniciativas sociales. Inversión nueva en mobiliario. Amueblamiento de aulas del CVA Arca Real.	15.150,00
	10/2311/48999	Intervención social. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro. Firma de un nuevo convenio con APROME para puntos de encuentro de Valladolid.	8.100,00
	10/2312/48982	Iniciativas sociales. Transferencia a asociación COSOCIAL. Ampliación del convenio con COSOCIAL para el proyecto contigo y educ-arte.	3.000,00
	10/2312/49099	Iniciativas sociales. Transferencias corrientes al exterior. Firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA para la presentación del libro de Valentín Merino.	3.000,00
	10/2412/48999	Formación para el empleo. Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro. Ampliación del convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para jóvenes.	5.000,00
	10/2312/22799	Iniciativas sociales. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Ampliación del contrato de envejecimiento activo.	15.888,00
Doc Nº 3	11/1302/22602	Dirección del área de salud pública y seguridad ciudadana. Publicidad y propaganda. Atender nuevas necesidades de gasto.	210,00
Doc Nº 4	11/1321/151	Policía municipal. Gratificaciones. Atender las necesidades retributivas del servicio de policía.	200.000,00
Doc Nº 5	04/9202/143	Gestión de recursos humanos. Otro personal. Atender las necesidades retributivas del departamento de recursos humanos.	130.000,00
TOTAL			570.088,00

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1621/22700	Recogida de residuos. Limpieza y aseo.	145.000,00
Doc Nº 2	10/2311/48000	Intervención social. Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas.	94.878,00
Doc Nº 3	11/1302/203	Dirección del área de salud pública y seguridad ciudadana. Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	210,00
Doc Nº 4	11/1321/12101	Policía municipal. Complemento específico.	200.000,00
Doc Nº 5	05/4314/12101	Actuaciones en materia de comercio minorista. Complemento específico.	30.000,00
	10/2311/12101	Intervención social. Complemento específico.	70.000,00
	11/1631/13002	Limpieza viaria. Otras remuneraciones.	30.000,00
TOTAL			570.088,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7PFRMT27KYAMCCMZF4	Fecha	11/05/2026 12:40:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7PFRMT27KYAMCCMZF4	Página	1/2



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 12**

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	24.575.314,63	24.575.314,63
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	401.293.830,63	401.293.830,63
REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO		
REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	61.628.213,31	
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14	
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75	
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00	
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00	
SALDO	42.542.707,29	
REMANENTE DISPONIBLE		
1.- REMANENTE AFECTADO	46.549.436,32	
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96	
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56	
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	34.907.255,29	
2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99	
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78	
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20	
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33	
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49	
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19	
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	7.635.452,00	
SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO	42.542.707,29	

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	7.443.324,99
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	11.642.181,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7PFRMT27KYAMCCMZF4	Fecha	11/05/2026 12:40:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7PFRMT27KYAMCCMZF4	Página	2/2





OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones del Servicio de limpieza.

Memoria

Los presupuestos de 2026 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones que se realizaron en el último trimestre de 2025.

Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, los excedentes procedentes del contrato de recogida de envases generados por la mayor facturación de la esperada, que de acuerdo al contrato, el licitador debe de emitir a ECOEMBES, para que le sean abonadas al licitador en base al convenio que tiene suscrito el Ayuntamiento de Valladolid con dicha organización para la recogida de envases ligeros, se ha generado un excedente que se considera necesario para afrontar otras nuevas necesidades no contempladas en los presupuestos del 2026, como el incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento de edificios surgido por el desprendimiento de ladrillos de la fachada principal del edificio principal del Servicio de Limpieza situado en la calle Topacio nº 63, o la reparación de la pared del vestuario masculino del mismo edificio.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, con el objeto de poder dar respuesta a las necesidades que se deben acometer, se proponen las siguientes modificaciones presupuestarias:

Programa 1621 Recogida de Residuos y 1631 Limpieza Viaria

Minorar la aplicación con superávit 11.1621.2700 y ampliar las aplicaciones deficitarias 11.1621.212 y 11.1631.212 en la cuantía reflejada en la siguiente tabla:

APLICACIÓN A MINORAR	APLICACIÓN A AMPLIAR	CANTIDAD
11.1621.22700	11.1621.212	110.000 €
11.1621.22700	11.1631.212	35.000 €

Las modificaciones propuestas no perjudican la correcta ejecución de los programas.

Modificación Propuesta: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

EL SUBDIRECTOR DEL SERVICIO

José María Pérez Concellón

CONFORME
 EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME
 EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA

(Decreto de Alcaldía 5115/2023, de fecha 19 de junio)
 Dionisio Alberto Cuadrado Toquero

Código Seguro de Verificación	IVVH2O7YP5RIWRF42RM5KYPEIY	Fecha	20/03/2026 10:23:38
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JOSÉ MARÍA PÉREZ CONCELLÓN		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2O7YP5RIWRF42RM5KYPEIY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2PDLLRJZHXTUYOG4Z3H7Y	Fecha y Hora	20/03/2026 13:57:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PDLLRJZHXTUYOG4Z3H7Y	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	1/13



OTROS DATOS

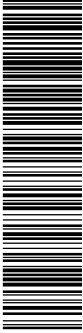
Código para validación: **2BPWD-DO1CC-SO27R**
Fecha de emisión: **24 de Marzo de 2026 a las 10:43:37**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa suplente 1621 C.G 25 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 1621 C.G 25.
Firmado 23/03/2026 09:01
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 24/03/2026 08:27
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/03/2026 10:37

ESTADO

FIRMADO
24/03/2026 10:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2515238 2BPWD-DO1CC-SO27R 3738462900C0292DFF6897BBB1D060D8141804EA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	22700	22026003075	35.000,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y CINCO MIL EUROS.	35.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
25	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

SE SOLICITA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 11/1621/22700 A 11/1631/212. /// SERVICIO DE LIMPIEZA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260004617**

Operación

Fecha **20/03/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	2/13



OTROS DATOS

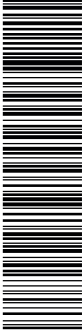
Código para validación: **IHC60-ARYHY-ODYSD**
Fecha de emisión: **24 de Marzo de 2026 a las 10:42:58**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa suplente 1621 C.G 25 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Programa 1621 C.G 25.
Firmado 23/03/2026 09:00
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 24/03/2026 08:26
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 24/03/2026 10:37

ESTADO

FIRMADO
24/03/2026 10:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2515190 IHC60-ARYHY-ODYSD AFI1ABB668F0311FAD48F5E2F4C1F3F806DCD989) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1621	22700	22026003072	110.000,00	
Limpieza y aseo.					

Importe	Importe EUROS
CIENTO DIEZ MIL EUROS.	110.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
25	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS

Texto libre

SE SOLICITA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE 11/1621/22700 A 11/1621/212. /// SERVICIO DE LIMPIEZA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260004605**

Operación

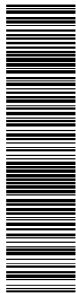
Fecha **20/03/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	3/13



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
INFORME TÉCNICO: MOD.X TRANSFERENCIA DE SUBV.ESP.INT.ASESOR LABORAL A DIVERSOS	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: MGYB2-TPU5E-O104K Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 10:45:03 Página 1 de 2	

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL
ENTRADA
24/04/2026 11:18
ESTADO 2026007816 NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542587 MGYB2-TPU5E-O104K DF6430C25D5282D13ED438ECAF1BFD10EFB8F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificar/documentos.do

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales
Secretaría Ejecutiva



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CREDITOS. DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026 PARA PROGRAMAS DEL ÁREA DE PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

En el programa 231.1 Intervención Social y Familias, del Área 10 de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, se había previsto una convocatoria de subvenciones de especial interés para el asesoramiento laboral a personas inmigrantes, dotada con 100.000 €. En este momento, dicha necesidad se encuentra en gran medida cubierta por otras Administraciones, lo que podría generar una duplicidad de actuaciones y . en consecuencia, un uso menos eficiente de los recursos disponibles. Por otra parte, han surgido las siguientes necesidades:

- Concesión de ayuda técnica individual destinada a favorecer la autonomía personal y la permanencia en el domicilio de personas con dependencia por importe de 121,90 €, con cargo a la aplicación vinculante 10.231.2.480.01 (Decreto 2019 de fecha 6 de abril de 2026)
- Reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina. Por parte del Servicios de Personas Mayores e Iniciativas Sociales se encarga la realización de un estudio de las patologías de dicho edificio. Una vez estudiado el informe presentado por la empresa especializada Incidtec, se ve necesario acometer de manera prioritaria y urgente la reparación de dichas grietas, ya que es un centro al que acuden numerosas personas diariamente y el retraso en su reparación podría afectar a la seguridad de las mismas. El presupuesto de estas obras con sus contratos auxiliares asciende a 75.000 € y teniendo en cuenta el presupuesto del que dispone el programa 231.2 en estos momentos 30.260 €, sería necesario incrementarlos con 44.740 €
- Amueblamiento de las nuevas aulas correspondiente a la ampliación del CVA Arca Real y otras necesidades de amueblamiento en CVAs, por importe de 15.150 € (10.231.2.625)
- Firma de un nuevo convenio por importe de 8100 € con APROME, para los puntos de encuentro de Valladolid, ya que es la única entidad que realiza esta labor. Este convenio estaba en años anteriores en el Área de Educación. Es un servicio de apoyo a algunas actuaciones de los equipos de intervención familiar. (10.231.1.489.99)
- Ampliar con 3.000 € el convenio con COSOCIAL (10.231.2.489.82 para ampliar el proyecto contigo y educ-arte.
- Firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA por importe de 3.000 € para la presentación libro de Valentín Merino en los países en los que aún no se presentado. (10.231.2.490.99)
- Ampliar con 5.000 € el convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para personas jóvenes con dificultades de acceso al empleo, ofertando acciones de formación integral en hostelería, eficientes y de calidad, adaptadas a las necesidades del mercado laboral y a las dificultades de inserción de las personas beneficiarias, puesto que la cuantía del convenio, 48.000 €, está muy ajustada (10.241.2.489.99).
- Ampliación del contrato de envejecimiento activo (10.231.2.227.99): 15.888 €. Esta ampliación es necesaria debido a que se han aumentado un 11,81 % los talleres debido a un incremento en el nº de participantes de un 33,16 %, apertura de actividades en EVA Las Flores, CEAS... y la puesta en marcha del Plan Contigo de soledad no deseada, con el objetivo de favorecer la participación de más personas en los programas de envejecimiento activo y prevenir así situaciones de soledad y aislamiento que sufren muchas personas mayores, para lo que se ha puesto en marcha programación de verano, incremento de las sesiones de baile social en los centros,...

Código Seguro de Verificación	IVVH2PQ5NPU25HJICEMCGAYPOQ	Fecha	24/04/2026 10:05:19
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	MARÍA DE LA CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ		
Firmante	VÍCTOR SAMUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PQ5NPU25HJICEMCGAYPOQ	Página	1/2



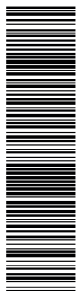
CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2P3INL4JTT46U5OT6MSOF4	Fecha y Hora	24/04/2026 11:18:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P3INL4JTT46U5OT6MSOF4	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	4/13



DOCUMENTO INFORME TÉCNICO: MOD.X TRANSFERENCIA DE SUBV.ESP.INT.ASESOR LABORAL A DIVERSOS	IDENTIFICADORES	OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL ENTRADA 24/04/2026 11:18
OTROS DATOS Código para validación: MGYB2-TPU5E-O104K Fecha de emisión: 24 de Abril de 2026 a las 10:45:03 Página 2 de 2	FIRMAS	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2542587 MGYB2-TPU5E-O104K DF6430C25DF52D13ED438ECAF1BFD10EFB9F2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid
Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales
Secretaría Ejecutiva



Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE MINORAN:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.1.480.00	Subvenciones a Asociaciones y atenciones benéficas	94.878 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN:

Aplicación	Descripción:	Importes
10.231.2.632	Inversión de reposición para obra en CVA La Marquesina 2026/4/2312/1	44.740 €
10.231.2.625	Inversión e nueva en mobiliario para CVAs 2026/4/2312/2	15.150 €
10.231.1.489.99	Convenio con APROME (punto de encuentro)	8.100 €
10.231.2.489.82	Ampliación Convenio con COSOCIAL	3.000 €
10.231.2.490.99	Convenio con FUNDEMUCA (Libro Valentín Merino)	3.000 €
10.241.2.489.99	Ampliación convenio Fundación Juan Soñador (empleo)	5.000 €
10.231.2.227.99	Otras prestaciones de servicio (Ampliación contrato envejecimiento activo)	15.888 €
Total		94.878,00 €

Documento firmado electrónicamente: El Director del Servicio Intervención Social y Familia, Víctor Samuel Martínez Martínez, la Directora del Servicio de Personas Mayores e Iniciativas Sociales, Caridad Torrecilla Gómez y el Director del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Félix Moro Gonzalo, con el conforme del Concejale Delegado General del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, Rodrigo Nieto García.

OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2PQ5NPU25HJICEMCGAYPOQ	Fecha	24/04/2026 10:05:19
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	RODRIGO NIETO GARCÍA		
Firmante	FÉLIX MORO GONZALO		
Firmante	MARÍA DE LA CARIDAD TORRECILLA GÓMEZ		
Firmante	VÍCTOR SAMUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PQ5NPU25HJICEMCGAYPOQ	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2P3INL4JTT46U5OT6MSOF4	Fecha y Hora	24/04/2026 11:18:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P3INL4JTT46U5OT6MSOF4	Página	3/3



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	5/13



OTROS DATOS

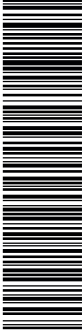
Código para validación: **T8092-4SNJ6-RXJF3**
Fecha de emisión: **7 de Mayo de 2026 a las 10:45:34**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 2311 c.g. 16 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 21/04/2026 14:09
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 22/04/2026 09:38
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/05/2026 14:21

ESTADO

FIRMADO
06/05/2026 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2540481 T8092-4SNJ6-RXJF3 8F45C8A63318C73833FB2FA7F940CE28E23286D3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
10	2311	48000	22026003634	94.878,00	
Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas					

Importe	Importe EUROS
NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS.	94.878,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
16	2311	INTERVENCION SOCIAL

Texto libre

MOD.X TRANSF DE 480.00 (SUBV.ESP.INT.A.L.) A 632 OBRAS MARQUESINA, 625 MOB.ARCA REAL, 227.99 ENVEJ,489.99 CONV Y 490.99

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260006556**

Operación

Fecha **21/04/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	6/13





OFICINA PRESUPUESTARIA

ASUNTO: Propuesta de modificación presupuestaria mediante transferencias de crédito entre aplicaciones de la Dirección de Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana

Los presupuestos de 2026 se confeccionaron y aprobaron teniendo en cuenta las necesidades y previsiones que se realizaron en el último trimestre de 2025. Si bien las previsiones se ajustaron lo máximo posible, el incremento de los costes hace necesario incrementar la partida de publicidad y propaganda 11/1302/22602 en 210 € para acometer los gastos previstos en la misma, minorando la partida de reparaciones de arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje 11/1302/203 en la misma cuantía, si que esta modificación suponga ningún perjuicio a la correcta ejecución del programa.

APLICACIÓN A MINORAR	APLICACIÓN A AMPLIAR	CANTIDAD
11.1302.203	11.1302.22602	210 €

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO (ARTÍCULOS 9 Y 12 DE LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2026).

Órgano de Aprobación: DECRETO DE ALCALDÍA.

En Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL ÁREA

Carlos Marcos Sánchez

CONFORME EL CONCEJAL DELEGADO
DEL ÁREA (Decreto de Alcaldía 5115/2023, de
fecha 19 de junio)

Código Seguro de Verificación	IVVH2PZZLQZJG5JAZPB4APWUMU	Fecha	30/04/2026 14:05:46	
Normativa	Firma electrónica de confianza			
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO			
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PZZLQZJG5JAZPB4APWUMU	Página	1/1	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDP35WC7VBT4N7CCVXG54	Fecha y Hora	06/05/2026 11:28:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDP35WC7VBT4N7CCVXG54	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	7/13	

OTROS DATOS

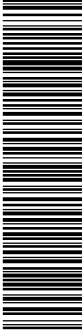
Código para validación: **TW7K1-38XOS-NE96V**
Fecha de emisión: 7 de Mayo de 2026 a las 10:46:48
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1302 C.G. 39 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 04/05/2026 08:16
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 04/05/2026 12:45
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/05/2026 14:21

ESTADO

FIRMADO
06/05/2026 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2547967 TW7K1-38XOS-NE96V 5D96A621CB39718D427E8686A78E9C68DCE22CA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1302	203	22026003786	210,00	

Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS DIEZ EUROS.	210,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto		
39	1302	DIRECCIÓN ÁREA SALUD PÚBLICA y S.C.

Texto libre

IMPORTE A RETENER PARA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO A LA PARTIDA 11.1302.22602-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007241**

Operación

Fecha **30/04/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQXSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQXSAX36CE	Página	8/13



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Servicio de Policía Municipal en cuanto al abono de festivos, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
11/1321/151	200.000
TOTAL	200.000

Partidas a Disminuir	
11/1321/121.01	200.000
TOTAL	200.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Anselmo Villanueva López

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2PZMPXRJ7TZTCJNWD5XPP4	Fecha	04/05/2026 12:05:31
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ANSELMO VILLANUEVA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2PZMPXRJ7TZTCJNWD5XPP4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2P74FV5OJDP5U37BCFXTKA	Fecha y Hora	05/05/2026 09:35:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P74FV5OJDP5U37BCFXTKA	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	9/13



OTROS DATOS

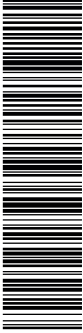
Código para validación: **O4TLM-G5666-BB8SH**
Fecha de emisión: **7 de Mayo de 2026 a las 10:47:25**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41.
Firmado 29/04/2026 09:10
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 29/04/2026 11:39
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/05/2026 14:21

ESTADO

FIRMADO
06/05/2026 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2545919 O4TLM-G5666-BB8SH OF64C1EB6A7959F7E876FFA6B285AD40E807520) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1321	12101	22026003726	200.000,00	

Complemento específico.

Importe	Importe EUROS
DOSCIENTOS MIL EUROS.	200.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A LA CUENTA 11/1321/151

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007038**

Operación

Fecha **29/04/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	10/13



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa
JIPV/rgv



SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas del Departamento de Gestión de Recursos Humanos en cuanto a plazas (no plantilla) asignadas a subvención, es necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
04/9202/143	130.000
TOTAL	130.000

Partidas a Disminuir	
05/4314/121.01	30.000
10/2311/121.01	70.000
11/1631/130.02	30.000
TOTAL	130.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)

EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAL

Anselmo Villanueva López

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
AREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH2P74F146R65LVX7HJXRGY	Fecha	05/05/2026 11:51:33
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ANSELMO VILLANUEVA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2P74F146R65LVX7HJXRGY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2MDZCDX4VVG5446UBYHABY	Fecha y Hora	07/05/2026 08:38:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MDZCDX4VVG5446UBYHABY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	11/13



OTROS DATOS

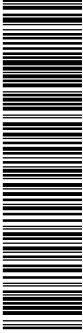
Código para validación: **PVAZ3-A62X8-3TOY7**
Fecha de emisión: **7 de Mayo de 2026 a las 14:25:07**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41.
Firmado 04/05/2026 14:05
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/05/2026 10:48
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/05/2026 14:08

ESTADO

FIRMADO
07/05/2026 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2547985 PVAZ3-A62X8-3TOY7 CB09020F4FC318F32C93AFD5D959521DD2A2DFD293) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				130.000,00	

Importe	Importe EUROS
CIENTO TREINTA MIL EUROS.	130.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	-----------	-------------------------------

Texto libre
TRANSFERENCIA A LA 04/9202/143

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

Nº Apunte previo: **920260007243**

Operación

Fecha **30/04/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQXSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQXSAX36CE	Página	12/13



OTROS DATOS

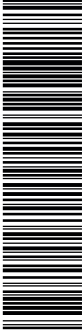
Código para validación: **PVAZ3-A62X8-3TOY7**
Fecha de emisión: **7 de Mayo de 2026 a las 14:25:07**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41.
Firmado 04/05/2026 14:05
2.- CONCEJALÍA DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACION ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 05/05/2026 10:48
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 07/05/2026 14:08

ESTADO

FIRMADO
07/05/2026 14:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 25479815 PVAZ3-A62X8-3TOY7 CB09020FAFC318F32C93AFD5D950521DD2A2DFD283) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
05	4314 12101	920260007243	22026003787	30.000,00	
Complemento específico.					
10	2311 12101	920260007243	22026003788	70.000,00	
Complemento específico.					
11	1631 13002	920260007243	22026003789	30.000,00	
Otras remuneraciones.					
Total Operación . . .				130.000,00	

Nº Apunte previo: **920260007243**

Nº. Operación:

Fecha **30/04/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Fecha	11/05/2026 12:40:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MD7HFM5SSPDBQQSAX36CE	Página	13/13



RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/12

Grupo Apunte

Fecha: 06/05/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANSFERENCIAS POSITIVAS

570.088,00

H) TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

-570.088,00

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDPZL37PMZUHCKBRS6Q	Fecha	11/05/2026 12:40:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDPZL37PMZUHCKBRS6Q	Página	1/4



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2026/12

Grupo Apuntes:

Fecha: 06/05/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.	330.000,00	330.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	161.098,00	145.210,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.100,00	94.878,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.	59.890,00	
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		570.088,00	570.088,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDPZL37PMZUHCKBRS6Q	Fecha	11/05/2026 12:40:30
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDPZL37PMZUHCKBRS6Q	Página	2/4



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/12

Fecha: 06/05/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	04 9202 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			130.000,00	Atender las necesidades retributivas del departamento de recursos humanos.
G	10 2311 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.100,00	Firma de un nuevo convenio con APROME para puntos de encuentro de Valladolid.
G	10 2312 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.888,00	Ampliación del contrato de envejecimiento activo.
G	10 2312 48982 Transf. Asociación COSOCIAL			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Ampliación del convenio con COSOCIAL para el proyecto contigo y educ-arte.
G	10 2312 49099 Al exterior.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			3.000,00	Firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA para la presentación del libro de Valentín Merino.
G	10 2312 625 Mobiliario.	2026 4 2312 2		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			15.150,00	Amueblamiento de aulas del CVA Arca Real.
G	10 2312 632 Edificios y otras construcciones.	2026 4 2312 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			44.740,00	Reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina.
G	10 2412 48999 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			5.000,00	Ampliación del convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para jóvenes.
G	11 1302 22602 Publicidad y propaganda.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			210,00	Atender nuevas necesidades de gasto.
G	11 1321 151 Gratificaciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			200.000,00	Atender las necesidades retributivas del servicio de policía.
Suma y sigue:							425.088,00	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

VVH2MCIDPZL37PMZUHCKBR6Q

Fecha

11/05/2026 12:40:30

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

<https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/VVH2MCIDPZL37PMZUHCKBR6Q>

Página

3/4



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/12

Fecha: 06/05/2026

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº12 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1621 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			110.000,00	Incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.
G	11 1631 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.
G	05 4314 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	10 2311 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-70.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	10 2311 48000 Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-94.878,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	11 1302 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-210,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	11 1321 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-200.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	11 1621 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-35.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	11 1621 22700 Limpieza y aseo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-110.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
G	11 1631 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencia de crédito.
Suma Total								

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

NVH2MCI DPZL37PMZUHCKBR6Q

Fecha

11/05/2026 12:40:30

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

<https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/NVH2MCI DPZL37PMZUHCKBR6Q>

Página

4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/12

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/12. Modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/12, sobre la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 “Limpieza y aseo”, del programa Recogida de residuos, por importe de 145.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1621/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del citado programa, por importe de 110.000 euros, y a la aplicación presupuestaria 11/1631/212, del programa de Limpieza viaria, por importe de 35.000 euros, por el incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 10/2311/48000 “Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas”, del programa Intervención social, por importe de 94.878 euros, a las siguientes aplicaciones presupuestarias y conceptos:

- 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 44.740 euros, para la reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina.
- 10/2312/625 “Inversión nueva en mobiliario”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.150 euros, para el amueblamiento de aulas del CVA Arca Real.
- 10/2311/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Intervención social, por importe de 8.100 euros, para la firma de un nuevo convenio con APROME para puntos de encuentro de Valladolid.
- 10/2312/48982 “Transferencia a asociación COSOCIAL”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la ampliación del convenio con COSOCIAL para el proyecto contigo y educ-arte.
- 10/2312/49099 “Transferencias corrientes al exterior”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA para la presentación del libro de Valentín Merino.
- 10/2412/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Formación para el empleo, por importe de 5.000 euros, para la ampliación del convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para jóvenes.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Fecha	08/05/2026 09:32:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

- 10/2312/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.888 euros, para la ampliación del contrato de envejecimiento activo.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1302/203 “Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje”, del programa Dirección del área de salud pública y seguridad ciudadana, por importe de 210 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1302/22602 “Publicidad y propaganda”, del citado programa, para atender nuevas necesidades de gasto.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 “Complemento específico”, del programa Policía municipal, por importe de 200.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1321/151 “Gratificaciones”, del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de policía.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 05/4314/12101 “Complemento específico”, del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 30.000 euros, 10/2311/12101 “Complemento específico”, del programa Intervención social, por importe de 70.000 euros, y 11/1631/13002 “Otras remuneraciones”, del programa Limpieza viaria, por importe de 30.000 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 “Otro personal”, del programa Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del departamento de recursos humanos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Fecha	08/05/2026 09:32:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid


Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO EUROS (570.088,00 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

EL DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Fecha	08/05/2026 09:32:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

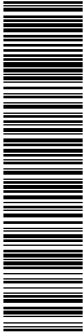
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1621/212	110.000,00	
11/1631/212	35.000,00	
11/1621/22700		145.000,00
10/2312/632	44.740,00	
10/2312/625	15.150,00	
10/2311/48999	8.100,00	
10/2312/48982	3.000,00	
10/2312/49099	3.000,00	
10/2412/48999	5.000,00	
10/2312/22799	15.888,00	
10/2311/48000		94.878,00
11/1302/22602	210,00	
11/1302/203		210,00
11/1321/151	200.000,00	
11/1321/12101		200.000,00
04/9202/143	130.000,00	
05/4314/12101		30.000,00
10/2311/12101		70.000,00
11/1631/13002		30.000,00
TOTALES	570.088,00	570.088,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Fecha	08/05/2026 09:32:35
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCIDQ5DSS4J4UMQNYK6P4	Página	4/4




DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260033-2026/TMG_01/000002 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/12 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MYELM-A91YW-T9QER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:21 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 11:37 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554493 MYELM-A91YW-T9QER (MDE413ED0B7A403DE226242428BC9C9072D264) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 1 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Núm Expediente: 2026/TMG_01/000002

Solicitante: GE0004055
Planificación Económico Financiera

Núm Informe: CPP202600033-F

Gestora: GE0003924
Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS) **Materia:** Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario **Naturaleza:** Informe **Editor:** ECG

Asunto: 2026/TMG_01/000002 Expediente número OP 2026/12. Modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

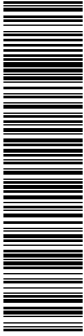
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Fecha	11/05/2026 12:40:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Página	1/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260033-2026/TMG_01/000002 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/12 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MYELM-A91YW-T9QER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:21 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 11:37 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554493 MYELM-A91YW-T9QER (MEDE413ED0B7A403D022642428BC9C9072D264) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Página 2 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

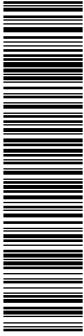
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Fecha	11/05/2026 12:40:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Página	2/4



DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260033-2026/TMG_01/000002 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/12 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MYELM-A91YW-T9QER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:21 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 11:37 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554493 MYELM-A91YW-T9QER (MEDE413ED0B7A403D0E22642428BC9C9072D264) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Página 3 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

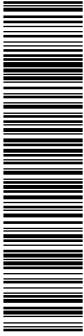
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Fecha	11/05/2026 12:40:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Página	3/4




DOCUMENTO _INFORME INTERVENCIÓN: CPP20260033-2026/TMG_01/000002 EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS OP 2026/12 POR TRANSFERENCIA	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: MYELM-A91YW-T9QER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2026 a las 12:43:21 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 11:37 2.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 08/05/2026 12:31
	ESTADO FIRMADO 08/05/2026 12:31



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2554493 MYELM-A91YW-T9QER (MEDE413ED0B7A403D022642428BC9072D264) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.db

Página 4 / 4



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- ✓ (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- ✓ (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- ✓ (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
- ✓ (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Fecha	11/05/2026 12:40:33
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCJHERJ32VNWHQSIBSF6E	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

Número

2891

Fecha de Firma:

08/05/2026 14:43

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/12

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/12. Modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/12, sobre la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1621/22700 “Limpieza y aseo”, del programa Recogida de residuos, por importe de 145.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1621/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del citado programa, por importe de 110.000 euros, y a la aplicación presupuestaria 11/1631/212, del programa de Limpieza viaria, por importe de 35.000 euros, por el incremento en las necesidades de reparación y mantenimiento del edificio del servicio de limpieza.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 10/2311/48000 “Subvenciones a asociaciones y atenciones benéficas”, del programa Intervención social, por importe de 94.878 euros, a las siguientes aplicaciones presupuestarias y conceptos:

- 10/2312/632 “Inversión de reposición en edificios y otras construcciones”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 44.740 euros, para la reparación de grietas en el CVA Pasaje de la Marquesina.
- 10/2312/625 “Inversión nueva en mobiliario”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.150 euros, para el amueblamiento de aulas del CVA Arca Real.
- 10/2311/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Intervención social, por importe de 8.100 euros, para la firma de un nuevo convenio con APROME para puntos de encuentro de Valladolid.
- 10/2312/48982 “Transferencia a asociación COSOCIAL”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la ampliación del convenio con COSOCIAL para el proyecto contigo y educ-arte.
- 10/2312/49099 “Transferencias corrientes al exterior”, del programa Iniciativas sociales, por importe de 3.000 euros, para la firma de un nuevo convenio con FUNDEMUCA para la presentación del libro de Valentín Merino.
- 10/2412/48999 “Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro”, del programa Formación para el empleo, por importe de 5.000 euros, para la ampliación del convenio con Fundación Juan Soñador para el programa de inserción sociolaboral para jóvenes.

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Fecha	08/05/2026 14:43:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

- 10/2312/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", del programa Iniciativas sociales, por importe de 15.888 euros, para la ampliación del contrato de envejecimiento activo.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1302/203 "Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje", del programa Dirección del área de salud pública y seguridad ciudadana, por importe de 210 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1302/22602 "Publicidad y propaganda", del citado programa, para atender nuevas necesidades de gasto.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1321/12101 "Complemento específico", del programa Policía municipal, por importe de 200.000 euros, a la aplicación presupuestaria 11/1321/151 "Gratificaciones", del citado programa, para atender las necesidades retributivas del servicio de policía.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde las aplicaciones presupuestarias 05/4314/12101 "Complemento específico", del programa Actuaciones en materia de comercio minorista, por importe de 30.000 euros, 10/2311/12101 "Complemento específico", del programa Intervención social, por importe de 70.000 euros, y 11/1631/13002 "Otras remuneraciones", del programa Limpieza viaria, por importe de 30.000 euros, a la aplicación presupuestaria 04/9202/143 "Otro personal", del programa Gestión de recursos humanos, para atender las necesidades retributivas del departamento de recursos humanos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Fecha	08/05/2026 14:43:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 12 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de QUINIENTOS SETENTA MIL OCHENTA Y OCHO EUROS (570.088,00 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

El Director de la
Oficina Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº


La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCOJIJYITOPUQWDN37VKY	Fecha	08/05/2026 14:43:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCOJIJYITOPUQWDN37VKY	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1621/212	110.000,00	
11/1631/212	35.000,00	
11/1621/22700		145.000,00
10/2312/632	44.740,00	
10/2312/625	15.150,00	
10/2311/48999	8.100,00	
10/2312/48982	3.000,00	
10/2312/49099	3.000,00	
10/2412/48999	5.000,00	
10/2312/22799	15.888,00	
10/2311/48000		94.878,00
11/1302/22602	210,00	
11/1302/203		210,00
11/1321/151	200.000,00	
11/1321/12101		200.000,00
04/9202/143	130.000,00	
05/4314/12101		30.000,00
10/2311/12101		70.000,00
11/1631/13002		30.000,00
TOTALES	570.088,00	570.088,00

Código Seguro de Verificación	IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Fecha	08/05/2026 14:43:14
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2MCOJJIYITOPUQWDN37VKY	Página	4/4

